

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.

NÚMERO
4.384

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GÍROS SE DIRIGIRÁN A P. LAS HERAS, CANALEJAS, 54 Y 56, SORIA.—No se devuelve los originales.

AÑO XLVI.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.—SABADO 5 ENERO DE 1924

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN LA PROVINCIA Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 2.25 P. SETAS: SEM-STRE, 4; POR AÑO, 7.50; EN SORIA, 7 PTAS.—EXTRANJERO, UN AÑO, 15.—NÚMERO SUELTO 10 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

PESETAS 4.375 TURISMO
SOBRE VAGON BARCELONA

Precios en vigor desde el día 3 de Septiembre de 1923

TURISMO.....	Pesetas 4.750	CHASSIS.....	Pesetas 3.350
Con arranque y ruedas desmontables.		Con arranque y ruedas desmontables.	
VOITURETTE.....	Pesetas 3.610	CHASSIS Camión.....	Pesetas 3.980
VOITURETTE.....	Pesetas 4.020	Sin arraque.	
Con arranque y ruedas desmontables.		CHASSIS Camión.....	Pesetas 4.280
COUPE.....	Pesetas 6.230	Con arranque y ruedas desmontables	
SEDAN 2 puertas.....	Pesetas 7.015	(automáticos o macizos atrás.)	
SEDAN 4 puertas.....	Pesetas 7.880	TRACTOR.....	Pesetas 4.800

El coche FORD sigue siendo el mejor manufacturado por su precio y por poseer el mejor acero de los productos a motor en el mundo.

Agente oficial: GONZALO RUIZ.—SORIA

Taller de reparaciones.—Gran stock de piezas Ford.

1-3-s

«LUZ Y FUERZA»

Madurga y Núñez (S. en C.)

INGENIEROS. Coso, 110.—Apartado 254.—ZARA GOZA
TALLERES ELECTRO-MECANICOS

Casa especialmente recomendada para proyectos, suministro e instalación de:

Centrales eléctricas y toda clase de maquinaria y material eléctrico.
Turbinas hidráulicas.—Motores de gasolina y aceite pesados.—Elevación de aguas para todos usos.—Máquinas para trabajar madera.—Accesorios industriales, elementos de transmisión, instalación de talleres, etc.

«EL BARATO»

Comercio de Tejidos y Paquetería
DE

RICHARDO SANZ

CABALLEROS, 3 (CASINO «LA AMISTAD»).—ALMAZAN

El más acreditado, por ser el que más surtido y mejores calidades presenta en todos los artículos que trabaja, con GRANDES REBAJAS debido a importantes compras, hechas recientemente.

Imenso surtido en paños, retores, pañería, lanería, lonas, géneros para camisas, delantales, batas, blusas, colchones, forrera, etc. etc.

Pañolería, fajas, boinas, gorras, corsés, confecciones para caballero, señora y niños, géneros blancos y negros y géneros de punto de todas clases.

Especialidad en mantas de lana y algodón, mantones, tapabocas, bufandas, toquillas, pelerinas, capas, nubes y toda clase de géneros de invierno.

GRANDES NOVEDADES TODAS LAS TEMPORADAS

Antes de comprar no dejen de visitar esta casa, en la seguridad de obtener una gran economía en sus compras e inmejorables artículos.

Gran baratillo.—Saldo de retales

CABALLEROS, 3.—PRECIO FIJO.—ALMAZAN

23-26.

«LA FAVORITA»

ZAPATERIA Y ALPARGATERIA

Fernando Martínez Domínguez

Plaza de Aguirre y Zapatería, 44

SORIA

SECCION DE ZAPATERIA

Calzados caballero, de anca piro, becerro engrasado y boxcall de primera, con piso de goma.

Sandalia fina y ordinaria, desde el número 23.

Últimas novedades en charol Cornelius Angio para señora y niña.

Gran surtido en calzados color para caballero, señora y niño; con pieles americanas, cosido «Goodyear».

SECCION DE ALPARGATAS

Las hay de todas las clases, a precios económicos.

Plaza de Aguirre y Zapatería, 44

SORIA

Juan García y García

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Almacén de tocino, jamones, manteca y chorizos especiales, ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.

También se vende toda clase de piensos.

TEJERA, 4.—SORIA

«LA CONFIANZA»

Fábrica de pastas alimenticias para sopa

DE

Baldomero Batolomé

Esta fábrica, de nueva instalación, servirá desde hoy toda clase de fideos, macarrones y pasta cortada, a precios económicos.

ALMACENES Y DESPACHO

Plaza de Bernardo Robles, 2, duplicado. SORIA.

Almacén de maderas de pino

DE

SIXTO MORALES

Se vende en Soria en todas clases de dimensiones corrientes a precios reducidos; se admiten encargos para medidas especiales.

a.

Gobierno ideal

Las cosas de Palacio van despacio y las resoluciones del Directorio Militar, que ya suponen más labor útil y económica que la practicada por las Cortes en diez años, todavía no han puesto término a las dificultades creadas por el desbarajuste de los partidos políticos.

El déficit que ascendió a la carrera en cientos de millones por año, desciende a paso de miles de pesetas por día, con amortizaciones en el personal burocrático y con la supresión de algún centro oficinesco, de reconocida inutilidad.

Tuvimos paciencia de Santos para soportar el desquiciamiento nunca interrumpido de la economía nacional, las famosas operaciones de policía en Marruecos, la anarquía que se enseñoreó de la nación sin respetar vidas ni haciendas, el imperio del caciquismo conculcador de las leyes y de los derechos ciudadanos, y es necesario que no nos falte patriotismo a fin de esperar que se ponga en orden todo lo desordenado.

Un Gobierno que premie y castigue, con estricta justicia, ha de tener mayor número de detractores que el formado por las pandillas políticas para premiar al agente electoral, barullero y embaucador y para no dejar hueso sano en el individuo que osara alzarse frente a la arbitrariedad impuesta con rigores de ley inapelable.

El Gobierno ideal sería aquel que satisficiera las aspiraciones, buenas o malas, de todos los individuos que a la sombra del Estado y de sus aliados viven o pretenden vivir; pero estos endeblés pilares no sostienen en el Poder a ningún ministerio de políticos, como lo ha demostrado una triste experiencia, y al primer soplo de la adversidad caen sin pena ni gloria, con el aplauso de todos y sin la protesta de los favorecidos con el desbarajuste.

Subsistieron las anomalías deplorables, que han tenido un final en la

dictadura militar, porque la mayor y la mejor parte del pueblo, consagrada a luchar en las faenas del trabajo, no se preocupó de la actuación de los políticos que no tienen más oficio que el de ostentar cargos representativos. A lo sumo, los agricultores los industriales y los comerciantes, se detenían un momento a escuchar la greca de verduleras que en las Cortes armaban los mal avenidos gremios que se disputaron la administración y el reparto del Presupuesto, y no dejaba de ser «divertido» presenciar a distancia las gitanerías empleadas para la conquista de votos. Todo aquello no interesaba a los hombres independientes, formales y trabajadores.

Pero luego ocurrían las hecatombes que costaban a la nación cuantos sacrificios de vidas y de oro; los fatales golpes alcanzaban a los desprecupados y risueños espectadores de la comedia política, que degeneraba en drama sangriento.

En responsabilidad grave incurrieron los políticos por su desacertada gestión; mas no es menor la que corresponde al pueblo insensato y egoísta que encerraba sus deberes ciudadanos en el estrecho límite del hogar doméstico y de las necesidades individuales, siguiendo el viejo aforismo de que lo que no has de comer, déjalo correr. ¡Así corrió tanto España en el camino de su desgracia!

Nos hallamos en franco período de renovación y de rectificación de los viejos defectos. No basta que los políticos del déficit y de las dolorosas contiendas desaparezcan de escena. Es necesario que los egoísmos individuales, la indiferencia suicida del pueblo que trabaja, que paga y que obedece, desaparezcan también definitivamente, prestando la debida cooperación a la empresa de implantar un Gobierno de hombres formales, inteligentes y austeros que ante el bien general sacrifiquen sus comodidades y su tranquilidad.

Solo de este modo conseguiremos dar fortaleza al Gobierno que salve a España.

PHILIPPO.

Trigo abundante.

Según las estadísticas, la producción de trigo en España, en el año que acaba de finir, excede en cantidad considerable al consumo que se supone puede hacerse del citado cereal hasta la próxima recolección.

No es mucho sospechar, que la noticia, al hacerse pública oficialmente, habrá causado en los consumidores hondísima satisfacción, ante la perspectiva de obtener el pan cotidiano con escaso esfuerzo y aun por más escasa remuneración.

Consumidores, al fin, con un estómago capaz de tragarse varios panecillos diarios, hemos de congratularnos también de esa abundancia que con tantísimo afán anhelamos; pero nuestra manera de pensar, de sentir y de obrar, nos lleva a poner en el lugar que ocupan los cultivadores de la tierra y entonces nuestra satisfacción se convierte en profundo sentimiento.

El pan valdrá barato porque así lo impone la abundante producción de trigo que el labrador extrajo a las entrañas de la tierra, regándolas con el sudor de su rostro y derramando sobre ellas las energías físicas de su cuerpo y los más intensos amores de su alma.

¿Pero ¿y lo demás? ¿Es que solo de pan vive el hombre? ¿Es que para producir el trigo, el labrador no necesita de otros elementos que sus músculos, su inteligencia, su actividad, sus energías?

¡Ah! se dirá; sí, indudablemente; pero el labriego no contrae las obligaciones que pesan sobre los obreros y los señoritos de la ciudad; es sobre, es modesto, es humilde, se conforma con poco, no tiene vicios y aunque los tuviera no podría satisfacerlos porque carece de medios para realizarlos; no busca ni quiere comodidades; vive como vivieron sus predecesores de hace muchos siglos; no tiene aspiraciones, no piensa en un porvenir más agradable y lisonjero que el que le proporciona una buena cosecha y una buena conservación de sus ganados...

¡Mentira! diríamos nosotros; ¡mentira! dirían los labradores si tales

frases llegaran a sus oídos.

El agricultor, hombre consciente, ciudadano honrado, patriota por excelencia, virtuoso por trabajador y por humilde, siente los mismos anhelos, las mismas aspiraciones, idénticos afanes de progresar y de vivir con arreglo a las evoluciones que los tiempos traen consigo; y acaso y sin acaso se cree con igual o más derecho a ello que los señoritos de la ciudad.

Lo que hay es que una gran parte de los señoritos de la ciudad consideran al obrero del campo que les facilita el pan, y la carne, y la leche, y las pieles, y la lana, y hasta la calefacción para que sus miembros ataridos por la inercia conserven el calor suficiente a fin de que puedan prestar sus imprescindibles servicios, como un ente despreciable indigno de disfrutar los encantos y placeres de la vida y obligado a servir de muñeco a los que de la vida de los que trabajan hacen un juguete.

Esta es la verdad lisa y llanamente dicha como lo requiere la verdad verdadera; ya que esta parece más verdad con cuanta mayor vulgaridad se dice.

Y porque esta es la verdad, nosotros tenemos que decir aquí, rectificando lo que como consumidores nos interesa, que nos apena esa abundancia de producción que los agricultores españoles han obtenido, porque ello significa, a nuestro juicio, su ruina total a plazo no muy largo.

«Producir más y arruinarse», habrá quien pregunte.

Nada más natural.

La abundancia traerá consigo la baratura; y como los demás elementos de producción en España no progresan, antes, por el contrario, decaen de manera espantosa, los productos que no procedan del campo aumentarán en coste ya que no en valor; y con ello se llegará al principio del fin que será el abandono de los cultivos cerealistas, ya que los agricultores no podrán vivir adquiriendo todo caro y cediendo sus productos a risotada de vivo o de tonto.

Si a mayor abundamiento nos fijamos en la escandalosa protección

DÉCIMO QUINTO ANIVERSARIO DE
EL SEÑOR
Don Joaquín Febrel Contreras
Falleció en Madrid el día 7 de Enero de 1909
A LOS 18 AÑOS DE EDAD
(Después de recibir los Santos Sacramentos.)
D. E. P.
Sus padres D. Joaquín y doña Vicenta; hermanos y demás familia,
Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios.
Soria 4 de Enero de 1924.
Las misas que se celebren el día 7 en la iglesia de San Clemente, de nueve a diez, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

que se dispensa a otras industrias muertas, que por no saber o por no querer hacerlas revivir se mantienen a costa de denigrantes aranceles que el agricultor paga de grado o por fuerza, no permitiéndosele adquirir los géneros que necesita en naciones que saben producir bien y barato, el dilema, dígame lo que se diga y piénsese lo que se piense, no puede ser otro que el de proteger a los cultivadores del campo, pagándoles sus productos a precios remuneradores, con abundancia o sin ella, o de lo contrario, puede asegurarse que no tardará en llegar el día en que abundando el trigo falte el pan y sobren tortas.

Lo veremos.

VANSANT.

CRONICA

Los impugnadores del lujo.

Los moralistas puritanos describen con cierta frecuencia y voz doliente al desgraciado buceador malayo arrojándose al océano poblado de tiburones, para recoger la perla que ha de adornar el pecho de una hermosa.

En la misma categoría de víctimas del lujo, colocan al aventurero audaz y resuelto de los primeros y trágicos tiempos del famoso Kimberley de los diamantes, o de los mal llamados «placeres de oro» del Asia o California, que fueron el trasunto más perfecto que podemos figurarnos del infierno en la Tierra.

Y bien, lo cierto no es eso. La víctima no es, en realidad, el buscador de tales tesoros, sino el poseedor o poseedora definitivo, puesto que si aquéllos no estuvieran en oferta, el personaje más poderoso no podría adquirirlos y, si alguien los ha buscado para ofrecerlos, éste ha sido el tentador y el corruptor, pues él no recibió nunca la orden de ir a buscar tal perla, tal diamante o tal grano de oro; sino que recogió los que pudo buenamente hallar y al hallarlos los puso en venta, sabiendo que no hay cosa preciosa que no pueda obtener un precio en proporción. Y para conseguir ese precio se jugó hasta la propia vida; pero nadie le mandó que se la jugase....

Ha producido, con ello, una serie de transacciones en las cuales él mismo es uno de los favorecidos con la primera, de la que obtuvo el remedio de alguna de sus necesidades o la satisfacción de alguno de sus deseos.

A pesar de tan sensato raciocinio, sigue siendo esto del lujo un tema tratado tan injustamente, que surge, para convencer a los más, la siguiente pregunta: ¿quién confecciona las lujosas pieles, las delicadas puntillas, la sonora cristalería, los confortables automóviles, las maravillosas alhajas, las suavidades de tocador, los perfumados cigarrillos, etc. etc., que lucen y gozan quienes pueden pagarlos? Seguramente que no es un marqués el tejedor ni una millonaria la engarzadora, ni un banquero el pulidor, ni un rentista el explorador, salvo accidentalmente y por deporte.

Son obreros quienes hacen todo eso; obreros como cualquiera otro; obreros que se han dedicado a tales oficios, porque tienen aptitud para ello y con ello se ganan la vida; puesto que no bastarían, para completar las necesidades del vivir moderno, con que sólo hubiera hombres

para levantar viviendas, confeccionar ropas y proporcionar viveres, que es lo realmente necesario a la vida.

Todo lo superfluo lo hacen los obreros, tal como hacen todo lo necesario y, como probablemente hay más que hacen de lo primero que de lo segundo, se esmeran cada vez más en producir perfecciones y bellezas, para obtener el favor de quienes, teniendo ya lo preciso, dedican el resto a lo accesorio.

A medida que pasan los años vamos adquiriendo la costumbre de usar mayor cantidad de cosas que antiguamente; y sin embargo, antiguamente, como ahora lo esencial solo es comer, vestirse y albergarse. De lo que se deduce que la tentación al lujo es cosa de obreros.... y que, vistas las favorables consecuencias que para ellos se derivan, hacen bien en presentar cada día nuevas tentaciones....

JOSÉ MIERES.

Díaz y Amilivia
—JOYEROS—
Alcalá 24, «Edificio Nuevo Club»
—MADRID—
Joyas del mejor gusto.
Precios de Fábrica.
Ventas por mayor y menor.

7-15

El problema de la mendicidad.

Siempre que hubo cambio de Gobierno, todas las autoridades, altas y bajas, declararon que uno de los primeros problemas en que habían de poner mano era el de la mendicidad callejera, y hoy, ante cambio tan trascendental como el operado en la política española, no podía faltar también la declaración de que se va a atender urgentemente a la resolución de dicho problema.

¡Ojalá que estas buenas intenciones se lleven a la práctica, ya que antes no hubo gobernador ni alcalde que, primero ante los periodistas, y luego en las reuniones públicas, no se ocupara de este asunto, ni se creyera en posesión de la panacea para resolverlo. ¡Si hasta hubo alcalde que dijo muy seriamente que se iba a extinguir la mendicidad!

Como si no pesaran sobre la humanidad aquellas palabras de Jesús: «Siempre tendréis a los pobres a vuestro lado», y como si, sobre todo en las grandes poblaciones, adonde acuden tantos infelices deslumbrados por el oropel de la ciudad, fuese factible que muchos desgraciados, cansados de haber buscado durante el día donde ganar el sustento, no tiendan su mano a los transeúntes en demanda de una limosna.

Es cierto que muchos alcaldes y gobernadores estudiaron el conflicto en su realidad y se propusieron, no extinguir sino reprimir en lo posible la mendicidad callejera; pero, o por falta de tiempo o por no haber empleado los medios adecuados, lo cierto es que nada se ha conseguido; y si durante unos días desaparecían los mendigos callejeros, bien pronto volvían a aparecer, exponiendo al público sus lacras y miserias, sus suciedades y andrajos.

Y es que en las poblaciones de alguna importancia, además de los verdaderos pobres, existe la industria de la mendicidad; constituida por multitud de «Mangantes» y cotrades de la asociación de la gallota,

como diría Emilio Carrere, que desaparecen y reaparecen, según el temple con que, a su juicio, mandan las autoridades.

Lo que supone para la sociedad esos pobres de industria, salta a la vista. No es solo que quitan el pan a los verdaderos necesitados, es que son el vehículo de todas las podredumbres morales y físicas; son vagos por profesión, viciosos por naturaleza, soeces por entretenimiento, sucios y desarrapados por conveniencia. Sus reuniones y zahurdas tienen mucho de aquellos lugares dantescos conjunto de todos los males, sin mezcla de bien alguno.

Sin alharacas ni precipitaciones, hay que ir al remedio de ese mal. Al pobre, para que no pida, hay que darle por el momento comida, ropa y albergue, y luego proporcionarle trabajo para que viva de su esfuerzo. Una vez hecho esto con los que verdaderamente lo necesitan, hay que enviar a cada uno a su pueblo, y hay que perseguir sin descanso a esos explotadores de niños; a los que gozando de buena salud, fingen enfermedades; a los que, mal avenidos con el trabajo, mantienen su ho'ganza a costa de los demás; a esas mujeres, sucias de cuerpo y de alma, que hacen de la mendicidad pretexto para ejercer el más repugnante celestino... a todos los que hacen de la mendicidad una profesión.

ARIEL.

Eusebio Cacho Rubio Procurador de los Tribunales

Plaza Aguirre, núm. 81 2.º

HORAS DE DESPACHO DE 9 A 12 DE LA MAÑANA Y DE 3 A 6 DE LA TARDE

1-25.

De Burgo de Osma

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío: Han transcurrido las Pascuas de Navidad y Año Nuevo con la característica quietud burguesa que tanto distingue a las villas castellanas. Ni el señor premio gordo, ni otro que mereciera los honores de grande, tuvo a bien visitarnos, porque comprendían que aquí se iban a morir de tedio, por cuya razón hicieron bien en quedarse entre los modernos chisperos y manolas de los barrios bajos madrileños.

La noche de Navidad se celebró la misa llamada del Gallo en la Iglesia de los PP. Carmelitas Descalzos, en la Capilla del Hospital y en la S. I. Catedral, con toda pompa y solemnidad. A esta última concurrió mucho gentío, guardando el orden y compostura correspondiente.

El día de Pascua hubo en la misma gran misa cantada por la Capilla, reforzada por valiosos elementos de la Scola Cantorum del Seminario Conciliar, quienes interpretaron la misa a tres voces de Perossi, cantando en el Ofertorio preciosos villancicos del maestro Sánchez.

Ocupó la cátedra sagrada el M. I. señor Magistrado, quien recordando los espléndidos homenajes tributados a nuestros Reyes en Italia, como representantes de una poderosa nación, hacía comparación de los preparativos y medios que habíamos de poner en práctica para recibir, no a un Rey, si no al Rey de los Reyes, al Divino Jesús que vino a dar su vida por toda la Humanidad; no a firmar un tratado de alianza más o menos ventajoso para España. Estuvo felicísimo en el fondo y en la forma de su plática sagrada, por lo que fué muy felicitado.

Velada teatral de los Luises. Por la noche, se celebró en el Salón de Actos del Seminario Conciliar una velada teatral, en la que los jóvenes de la Asociación de San Luis Gonzaga interpretaron con sumo gusto la preciosa obra «Los Cacicques», siendo muy aplaudidos por la numerosa concurrencia que llenaba el salón, como así mismo por nuestro Rvdmo. Prelado que se dignó presidir el acto.

En la Iglesia del Carmen se han celebrado solemnes cultos al Niño Jesús de Praga; en la fiesta del día 26 por la tarde dió la Bendición Papal el R. P. Prior de los Carmelitas a los numerosos fieles que concurrieron al templo.

Fiestas en honor de la Obra de la Santa Infancia.—El día 30 se han celebrado hermosas fiestas sagradas y profanas dedicadas a la Obra de la Santa Infancia.

Por la mañana a las 8, en la capilla del Hospital, se celebró misa de comunión acercándose a tomar el Pan Eucarístico todos los celadores y celadoras de la Obra y muchísimos niños de ambos sexos. Por la tarde procesión, a la que asistieron casi todos los niños asociados a esta Obra, que son muchísimos, y después fiesta en la Iglesia del Carmen, en la que predicó el Director de la Obra D. Salvador Mozo un gran sermón enfervorizando las almas de los cofrades y ensalzando los beneficios de esta asociación en favor de los pobrecitos niños infieles.

Por la noche, en el salón de actos del Seminario, representó los seminaristas la preciosa y conmovedora obra de asuntos misionales «La Sombra de Mirian», basada en las costumbres de los indios.

No citamos los nombres de los actores porque todos ellos supieron interpretar maravillosamente su papel, mereciendo muchos y justísimos aplausos; así como las decoraciones pintadas expresamente para esta obra y los preciosos trajes que tan típicamente vistieron los actores.

En los intermedios cantaron con suma afinación y gusto los jóvenes que forman

el coro de la Scola Cantorum los himnos a Santo Domingo de Guzmán y a las Misiones, siendo muy justamente aplaudidos.

Fiesta en la S. I. Catedral.—El día de Año Nuevo en la Misa conventual, cantada, como en los días anteriores, por la Capilla de la Catedral y la del Seminario, predicó nuestro Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo, con la elocuencia y unción sagrada que tanto le caracterizan; en su doctísima plática sagrada nos probó cómo solamente el dulcísimo nombre de Jesús es talismán que basta y sobra para vencer a los enemigos del alma, pues ni el mundo, ni el demonio, ni nuestra propia naturaleza humana pueden resistir los embates del nombre de Jesús.

Lástima es que pronto nos veamos privados de oír tan autorizada palabra, pues según rumores es fácil que marche en seguida a tomar posesión de la silla episcopal de Pamplona.

Delegado gubernativo.—En el auto-correo de Soria, llegó anoche el bizarro e ilustrado Comandante de Infantería, D. Angel Sánchez Casas, nombrado por el Directorio Delegado gubernativo en este partido judicial.

A esperarle salieron todos los individuos del Ayuntamiento, presididos por nuestro simpático Alcalde D. Pedro Andrés y por el distinguido capitán de la Guardia Civil de este puesto, quienes le hicieron un grandioso recibimiento.

Hoy, acompañado por las autoridades, ha visitado al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, el Hospicio, Hospital y Casa de ancianos desamparados, teniendo para cada uno de los aislados frases de consuelo. Salíó muy complacido de la visita, siendo despedido entusiastamente con vítores a España, al Rey y al Ejército por los pobrecitos desvalidos, a los cuales dejó algunas limosnas en nombre del señor Gobernador civil.

Por la noche, a las seis, galantemente invitadas todas las autoridades y personas que ejercen cargos en esta localidad por el señor Alcalde, concurrieron a las Casas Consistoriales para presenciar la toma de posesión del nuevo Delegado, tomando asiento en la presidencia el Ilmo. señor Obispo, una comisión del M. I. Cabildo Catedral, representantes por el Ilmo. señor Deán y otros señores Capitulares, así como el señor Rector del Seminario y el Ayuntamiento en pleno.

Hizo la presentación del nuevo Delegado el señor Alcalde, quien ensalzó las bellas prendas de justicia, equidad e ilustración que adornan al Sr. Sánchez Casas, ofreciéndose incondicionalmente para todo cuanto redunde en pro del progreso y bienestar de esta Villa.

El señor Delegado, con la franqueza y claridad que caracteriza a los militares, dijo que él, en su nueva actuación quisiera que todos los ciudadanos tuvieran, en primer lugar, no solamente la idea del deber, sino las sacratísimas obligaciones que impone y una vez bien conocidas éstas, vendría el conocimiento de los derechos inherentes al hombre. Afirma que hará cuanto le sea posible por realizar estas justas aspiraciones, marcadas de una manera concreta por el Directorio y basadas en las normas cristianas que tanto distinguen a nuestro Rey D. Alfonso XIII.

Ofrecióse a todos los presentes e hizo votos porque nuestra querida España resurja del letargo en que estuvo envuelta, y terminó dando un viva a España, al Rey y a esta región.

A este saludo contestó elocuentemente nuestro amadísimo Sr. Obispo, que recogiendo las hermosas frases del señor Delegado, cantó un himno a nuestra amada patria, más grande que lo que muchos españoles creen y más rica cuanto más cristianizada se vea por todos, siguiendo el ejemplo de nuestro Rey, que, en todas las partes y en todos los tonos, pregona su gran catolicidad.

El cita al Sr. Delegado por sus bellos ideales y se le ofrece para cuanto pueda ayudarle en tan noble empresa poniéndole a su disposición, desde el más pobre y humilde labriego burgense, hasta el más rico y sabio habitante de este partido, pues no duda que todos han de colaborar con sumo interés por ver realizados los ideales que animan al Directorio militar y a todos sus delegados.

Terminó dando vivas a España, al Rey y a la Milicia.—Después que se retiraron el Sr. Obispo y las demás Comisiones, presidió el Sr. Delegado la sesión municipal reglamentaria, y una vez terminados los asuntos de trámite, quedó con la Corporación revisando todos los documentos administrativos del Ayuntamiento, haciendo también el arqueo de los fondos municipales, quedando muy complacido del examen practicado en la Casa Consistorial.

En días sucesivos recibirá las visitas de cuantos quieran saludarle, de diez a doce de la mañana, y por la tarde se dedicará al estudio de cuantos trabajos se le vayan presentando.

Todos cuantos hemos tenido el gusto de saludar a tan cumplido militar hemos salido encantados del bello trato y simpatía que demuestra el Sr. Delegado; por nuestra parte damosle la más cordial bienvenida y le deseamos sumo acierto en sus gestiones.

Esperamos que se implante el descanso dominical en esta Villa, pues es vergonzoso que se vea gente en el campo trabajando los domingos y transitando por carreteras cargados de mercancías.

EL MORO AGNEN. Burgo de Osma 2 de Enero 1924.

Antonio Gómez Santacruz TRATANTE EN SANADO DE CERDA Zapatería, 44.—SORIA

Tiene almacén de tocino, jamones, mantecas y embutidos. Venta al por mayor y menor.

Despacho: Plaza de Abastos, número 15.

Diputación provincial Los presupuestos para el año 1924-25

A fin de inaugurar el segundo periodo semestral de sesiones, reunióse el miércoles la Diputación provincial, bajo la Presidencia del Gobernador civil-militar don Juan Perelló.

Asistieron el Presidente D. Sixto Morales y los Diputados Sres. Peña, Morales Orantes, Sainz de Robles, Velasco, San Martín, Iglesias, Medina, Carrillo, Llorente, Las Heras, Izquierdo, Jiménez y Sanz. Justificaron la falta de asistencia los demás diputados por hallarse disfrutando de licencia o por enfermedad.

Constituida la Asamblea, el Sr. Perelló dirigió cariñoso saludo a los Diputados, haciendo presente su decidido empeño de laborar, en cuanto le fuera posible, por el progreso moral y material de la provincia, a cuyo fin invocaba el patriotismo de los representantes provinciales, para que unidos, como lo están los miembros del Ejército, se procure el engrandecimiento de Soria contribuyendo al progreso de España.

Habló de la necesidad de realizar obras que faciliten trabajo a los obreros que actualmente no tienen ocupación y dijo que de este asunto había tratado con el Director de la Caja de Ahorros, proponiendo que dicha institución facilitara préstamos a las Corporaciones municipales para que edificaran nuevos locales destinados a escuelas.

Correspondió a las afectuosas manifestaciones del Sr. Gobernador el Presidente D. Sixto Morales, significando el agradecimiento de la Corporación a los nobles propósitos de nuestra primera autoridad y le suplicó transmitiese al Directorio Militar el deseo de que éste facilitara la construcción de los ferrocarriles de Soria a Castejón y de Santander a Calatayud, así como que subsista la capitalidad de la provincia.

El Sr. Las Heras, en nombre de la minoría agraria, saludó al Gobernador, adhiriéndose a las manifestaciones del señor Morales y le rogó que se hiciera eco ante el Directorio de que, al reparar fuerzas de África, destinase a Soria guarnición militar, porque esto facilitaría a los hijos de la provincia el cumplimiento de sus deberes militares y daría motivo a que se realizaran obras en la Capital, con beneficio para la clase obrera.

Respecto a la proposición de que la Caja de Ahorros facilitara dinero para la construcción de escuelas, expuso que el beneficio establecido viene facilitándolo, no solo para esta necesidad, si no también para construir caminos vecinales, puentes y obras comunales, garantizando los créditos que otorgaba los mayores contribu-

rebajar el tipo del contingente provincial, ya que supone es de los más elevados que se exigen en España, pues el 29.30 por 100 que satisfacen los contribuyentes sorianos sobre los cupos del Tesoro lo considera exorbitante.

Muéstrase conforme con estas indicaciones del Sr. Sanz; pero otros Diputados manifiestan que, deseando tanto como el Sr. Las Heras rebajar el contingente provincial, debe aplazarse esta medida para el año próximo, porque quizá los ingresos previstos no tengan realidad y porque la Corporación necesita disponer de cantidades sobrantes para adquirir los abastecimientos de Hospicios y Hospitales en condiciones ventajosas.

Cree el Sr. Las Heras, que sin desatender esos servicios, es posible reducir, siquiera, en el actual presupuesto, el contingente al 28 por 100, y espera verlo confirmado al examinar las partidas de los gastos y de los ingresos.

Se suspendió la sesión para reanudarla a las tres y media de la tarde.

Discusión y aprobación del presupuesto.

A la hora señalada se celebró la segunda y última sesión.

Antes de dar principio, los comisionados del partido médico de Ríoseco informaron a los diputados que el Colegio Médico de Soria trataba de anular el convenio hecho con un facultativo dignísimo, para que los vecinos abonaran mayor cantidad que la mutuamente establecida, y en respetuosa instancia suplicaban a la Diputación convocase a los pueblos a una Asamblea, en la que se examinaran las pretensiones del Colegio Médico, que consideren los firmantes abusivas e injustas. La instancia de los mencionados representantes pasará a informe de la Comisión provincial.

Dio principio la discusión del presupuesto de gastos.

El Sr. San Martín impugna la cantidad consignada para gastos de representación Es preferible—dice—que se duplique, a cambio de que no aparezcan cuentas de gastos de comisiones. Varios señores afirman que esos gastos de comisión han sido abonados de su peculio particular.

Queda sin alterar la cifra de 1.500 pesetas para los gastos de representación de la Presidencia. Se aumenta el importe de 500 pesetas en los sueldos del Secretario y del Contador, por un quinquenio más que les concede el Reglamento vigente.

La Magnesia ROLY fosfo-siliciada se expende en Farmacias. Celebridades médicas, no sólo prescriben la Magnesia compuesta del sabio Dr. Roly a sus clientes, sino que la recetan a sus familias, por ser la única que calma, en el acto, los dolores gástricos y cura rápidamente los acedias, proisias, cólicos, acidos, estreñimiento y diarrea; acaba con flatulencias; normaliza la función biliar; facilita grandemente la digestión; purifica la sangre y proporciona sueños profundos y reparadores.

yentes de los pueblos, ya que presentaba algunas dificultades de orden legal y reglamentario concertar préstamos con los Ayuntamientos.

Insistió el Sr. Llorente en que se activen los trámites para construir los ferrocarriles enmendados.

El Sr. Perelló hizo constar que con sumo gusto transmitiría al Gobierno las aspiraciones de la Diputación provincial y en nombre de S. M. el Rey declaró abierto el periodo semestral de sesiones.

Se suspendió el acto y varios diputados acompañaron al Sr. Perelló hasta su residencia oficial.

Memoria de la Comisión provincial

Al reanudarse la sesión, se acordó celebrar tres sesiones en el semestre.

El Secretario Sr. Cacho dió lectura a una interesante Memoria de la Comisión provincial, detallando los trabajos realizados en el último ejercicio, el estado económico de la Corporación y las razones en que se inspiran algunas reformas que figuran en el proyecto de presupuestos para el actual año.

No tenemos datos concretos a la vista, ni tiempo para obtenerlos; pero creemos no equivocarnos al afirmar que la Comisión informa que se ha saldado el presupuesto anterior con un superávit de 60.000 pesetas y propone se destine esta suma en el nuevo presupuesto a mejorar algunas atenciones de beneficencia, a realizar obras en el palacio provincial y a comprar nuevo mobiliario. También informa sobre la petición de mejoras en los sueldos de algunos funcionarios de las oficinas provinciales.

El Sr. Las Heras felicita a la Comisión por el brillante resultado de sus gestiones y por la acertada administración que ha llevado a efecto.

Dice que, como las Corporaciones provinciales han de ser objeto de profundas modificaciones en su actual organización, omite ciertas ideas e iniciativas que, de otro modo, con mucho gusto sometería al superior juicio de la Asamblea para que las aceptara o las rechazase, y se concreta a formular el ruego de que se limiten los gastos en el nuevo presupuesto a lo más indispensable, no estimando oportuna la concesión de las solicitadas mejoras en el sueldo de los funcionarios, que ascienden a unas seis mil pesetas y solamente deben atenderse las demandas de los empleados u obreros cuya asignación no exceda de 1500 pesetas anuales, a los que procede concederles el aumento de 10 por 100 en sus modestos haberes, pues que no alterará las cifras del presupuesto de gastos, puesto que quizá se salvarían algunas plazas innecesarias. Justifica algunas plazas innecesarias en reformas del edificio y estas partidas se anulen, destinándose a

Por unanimidad no se accede a la petición de algunos funcionarios que piden satisfaga la Diputación la cantidad que les corresponde abonar por impuesto de utilidades.

Según la proposición del Sr. Las Heras, infúese el aumento de 10 por 100 en el sueldo de escribiente auxiliar meritorio, que percibe 1.250 pesetas. Algunos señores defienden que este sueldo se eleve en 250 pesetas. En votación, la mayoría así lo decide.

Propone el Sr. Las Heras que se amortice la plaza de auxiliar de Caja, por crearse innecesaria, cumpliéndose este acuerdo en cuanto ocurra la primera vacante en el personal de oficinas.

El Sr. Robles solicita que pase a prestar servicio en las oficinas de la Corporación el escribiente de las oficinas de primera enseñanza.

Se concede el aumento de 10 por 100 en sus haberes a los porteros, ordenanzas, maestros de talleres, operarios de imprenta y a otros empleados cuyo sueldo o jornal no excede de 1.500 pesetas anuales. Destínase la suma de 10.000 pesetas más a la de gastos de traslación y sostenimiento de dementes.

El Sr. Las Heras pide que se revisen de nuevo los expedientes de aislados considerados pobres, para que se reduzcan los gastos de beneficencia, obligando a que las familias de pudientes satisfagan las sumas que consumen sus deudos y que pesan sobre los contribuyentes de toda la provincia. Así se acuerda.

También indica que si algún lujo ha de permitirse en la Diputación, es el de mejorar la alimentación de los niños, de los ancianos y de los enfermos aislados, por lo que propone que, restándole de otras partidas, se aumenten las que se destinan a estas obligaciones.

Los Sres. Velasco y Morales afirman que todos los aislados están perfectamente atendidos.

Propone el Sr. Peña se suprima, por innecesaria, la gratificación de 500 pesetas al Archivero. Defiende esta consignación el Sr. Robles.

A propuesta de los Sres. Peña, Robles y Morales, aumentase a 2.000 pesetas la partida destinada a socorros de calamidades, concediéndose, por unanimidad, un nuevo donativo de mil pesetas a los damnificados de Covalada.

De la cantidad consignada para combatir la filoxera, demás plagas del campo y estudio de la zona regable del Pantano, 4.660 pesetas, a la que en el presupuesto anterior no se le dió inversión, solicita el Sr. Las Heras que se destinen 1.500 pesetas, que la Diputación está obligada a satisfacer, al Consejo de Fomento para favorecer a los agricultores.

Hacen observaciones a esta solicitud los Sres. Sainz de Robles y Llorente, proponiendo este último que no se rebaje la ex-

Don Angel Ayllón Brieva Falleció en México el día 29 de Noviembre de 1923 D. E. P. Sus afligidos hermanos doña Dolores y don Francisco; tías doña Martina y doña Amalia Ayllón y doña Celedonia Brieva; tíos políticos D. José Gonzalo y don Manuel Caballero, primos, demás familiares y la razón social de México Jesús Alcibar, Participan a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia, suplicándoles encomienden a Dios el alma del finado, por lo que les quedarán muy reconocidos. Soria 3 de Enero de 1924.

TERCER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA D.ª Martina García Ramos Falleció en esta Ciudad el día 6 de Enero de 1921. A LOS 76 AÑOS DE EDAD D. E. P. Su desconsolada hija D.ª Cándida Arranz; hijos políticos D.ª Florentina Onate y D. León San José; hermano D. Demetrio García Sierra; nietos, sobrinos y demás familia, Ruegan a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones, por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos. Soria 5 de Enero de 1924. Las misas que se celebren en San Clemente de 9 a 11 de la mañana el día 7, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

presada consignación. En votación, la mayoría acuerda conceder al Consejo de Fomento las 1.500 pesetas que determina la ley.

Defiende el Sr. Jiménez una instancia presentada por los Sres. Maestros de Escuela solicitando se les abone cuanto la Diputación les adeuda en concepto de sobresueldo. Acuérdase satisfacer en el presente ejercicio el importe de dos anualidades y que la Comisión provincial, en inteligencia con los interesados, determine el mejor medio de dar solución definitiva a este asunto.

El Sr. Sanz expone la anomalía creada en el pueblo de Fuentelmonge por los desperfectos ocurridos en un puente, que pueden ocasionar, con el estancamiento de las aguas, daños en la salud del vecindario. Acuérdase apoyar la reclamación que formule el Ayuntamiento para que sean reparadas las averías por la Jefatura de Obras Públicas.

Son aprobados los dictámenes emitidos por la Secretaría referentes a peticiones de varios Ayuntamientos.

Insiste el Sr. Las Heras en que, sumadas las alteraciones hechas en el presupuesto de gastos y retirando las sumas destinadas a reparación del edificio y mobiliario, la cantidad que aparece sobrante se destine a rebajar el contingente provincial, teniendo en cuenta que con el aumento en los tributos, por consecuencia del avance catastral de rústica y de urbana, más por las declaraciones de riqueza oculta que se han presentado en virtud de las órdenes del Directorio militar, la tributación de la provincia aumentará considerablemente, y aun rebajando el tipo de contingente se obtendrá mayor ingreso que el que está presupuesto.

Como la mayoría se manifiesta contraria a conceder la rebaja solicitada, el señor Las Heras desiste de someter a votación su propuesta y la retira.

La sesión terminó a las nueve de la noche.

Innovación importante

La corta duración de muchas lámparas eléctricas tiene su origen en la fabricación y la importantísima fábrica PHILIPS, de Holanda, la mayor del mundo y la más adelantada técnicamente, preocupándose siempre en presentar los productos más perfectos en el mercado, ha resuelto el problema fabricando una lámpara de construcción más moderna, de doble duración y cuyas ventajas puede comprobar fácilmente cada consumidor.

Hasta ahora, las lámparas de filamento metálico han tenido los ganchitos que sostienen los filamentos, rígidos los de arriba y únicamente los de abajo finos y flexibles resultando que, cuando el filamento se ponía algo áspero por el uso, cualquier fuerte trepidación lo hacía saltar por chocar contra un cuerpo duro.

Philips ha obviado estos inconvenientes (aunque la fabricación por ser más costosa requiere mayores jornales y molestias), construyendo las nuevas lámparas PHILIPS con ganchitos finísimos y flexibles tanto los de arriba como los de abajo, quedando totalmente contrarrestados los efectos las trepidaciones y golpes; así que la lámpara PHILIPS se puede considerar, por lo menos, como de doble duración que otras; encontrándose ya hoy este nuevo tipo de lámpara de venta en todas partes.

El consumidor que quiera la lámpara más duradera, al comprarlas, debe examinar si llevan la marca PHILIPS grabada en el cristal y tendrá la lámpara de mayor duración, la más económica en su verdadero coste.

Para los consumidores que tienen contador reune al mismo tiempo la ventaja de su menor consumo de fluido, lo que se puede comprobar fácilmente.

Correspondencia administrativa.

A. C.—Gibraleón. Su giro abona suscripción hasta 15 de Junio de 1923.

T. E.—Marzavel. Idem id. fin de Junio de 1924.

N. V.—Gumiel de Mercado. Saldada cuenta.

S. H.—Aldea de San Esteban. Queda complacido, envíe importe por giro postal.

B. P.—Fuentegimes Cumplida su orden.

P. D.—Madrid. Anotada suscripción y abonada hasta fin de Marzo de 1924. Los anuncios valen 150 cada inserción.

U. L.—Madrid. Satisfecha hasta 1.º de Enero de 1924.

M. G.—Reznos. Se le sirve nueva suscripción.

A los contribuyentes

Próximo el periodo de Conservación de los Avances Catastrales aprobados antes del 31 de Octubre de 1923 y a fin de que dicho servicio responda en todas sus partes a lo legislado, creemos de gran utilidad divulgar las siguientes reglas para conocimiento de los contribuyentes.

Por la Jefatura se expedirán cuantas certificaciones se pidan por los propietarios, comprensivas de los factores que integran el trabajo; serán absolutamente gratuitas, con la sola excepción de los reintegro de timbres, pólizas y pagos de papel del Estado, éstos con arreglo a la siguiente tarifa:

Hasta 5 pesetas de riqueza, 0'00 pesetas; de 5 a 500 id. de id., 0'20 id.; de 501 a 1.000 id. de id., 0'30 id.; de 1.001 a 5.000 id. de id., 0'50 id.; de 5.001 en adelante, 0'80 id.

Esta tarifa para el primer pliego. La mitad de la misma en los siguientes.

Para la renta o separación de rústica de pecuaria, 0'25 más por finca por cada uno. La petición de certificaciones se cursará directamente a la Jefatura o por conducto de la Junta Pericial del pueblo, serán reintegradas con póliza de peseta y se despacharán con toda la posible diligencia y siempre por riguroso turno de entrada; no es precisa, pues, la presencia del peticionario, y son desde luego ineficaces cualquier género de recomendaciones, pues el turno es inalterable.

Todo recibo de contribución llevará el sello de la Conservación catastral de la provincia.

En la fecha reglamentaria se remitirán a las Juntas Periciales, las cédulas de propiedad por propietario, que comprenden reunidos todos los elementos integrantes del trabajo, como son número de las fincas, pago o paraje en que se hallan enclavadas, superficie, clase, renta, líquido imponible, etc., copia de los croquis y del plano del término; estos documentos pueden examinarlos sin restricción y siempre gratuitamente todos los propietarios.

Para las transmisiones de dominio en la parte que estas afectan al Servicio catastral se facilitarán en las Juntas Periciales gratuitamente hojas apropiadas que las Juntas informarán, solo reintegrables con un timbre de diez céntimos; de la tramitación ulterior, exigido recibo a la Junta, no tiene que preocuparse el propietario.

Fricción Cereo

cura reumatismo y toda clase de dolores. Resultados positivos. Frms., Drogs.

Ecos y noticias

Las comunicaciones.—A las deficiencias que ya veníamos sufriendo en las comunicaciones telefónicas con Madrid, se ha agregado reciente disposición, según la cual las estaciones limitadas funcionarían de nueve a doce de la mañana y de cuatro a siete de la tarde; de tal forma, que comunicándose Soria con la Corte por mediación de la oficina de Aranda de Duero, resulta que las conferencias no pueden celebrarse hasta después de las cuatro de la tarde, con lo que se originan enormes perjuicios, especialmente a la prensa y a los lectores de los periódicos de provincias como la nuestra, que han de hacer su tirada con la anticipación necesaria para que puedan salir en el correo de la noche.

Insistentemente, el Consejo Provincial de Fomento, la prensa local y las entidades sorianas han pedido que se instale un hilo directo entre Madrid y Soria y a pesar de las promesas que se les hicieron de que sería atendida la demanda, no solo no se han cumplido; sino que ahora se impide la comunicación de manera definitiva.

En el Ayuntamiento.—Hoy, a las once, se ha reunido el Ayuntamiento de Soria, con la Junta municipal, para proceder a la aprobación de los presupuestos municipales que han de regir en el año económico de 1924-25 o sea desde 1.º de Abril próximo.

**

**

**

Defunciones. - Hace unos días falleció en la villa de Langa de Duero nuestro buen amigo D. Máximo de Pablos Palomares, padre de nuestro también estimado amigo y competente funcionario de Hacienda en Soria D. Modesto de Pablos.

-En Madrid, repentinamente, a la edad de 45 años, el culto Ingeniero de Caminos Canales y Puertos D. Amador Gutiérrez Barragán, hermano político del inteligente Médico del Royo, querido amigo nuestro D. Tomás Pérez Ruiz.

Descansen en paz los finados y reciban sus apenadas familias la expresión de nuestro sentimiento.

GRANDES LIQUIDACIONES DURANTE TODO EL MES DE ENERO

La acreditada casa de tejidos, quincalla y paquetería de Daniel Martínez liquidará con grandes rebajas de precios durante el mes de Enero, los artículos sobrantes de la presente temporada y todas las existencias de calzado para caballero, señora y niño.

Daniel Martínez, Canalejas, 65 Soria. 3-9.

Junta Patriótica. Presidiendo el Gobernador civil señor Perelló y con asistencia de los vocales señores Oñate, Tovar, Casado, Castellarnau, Rioja, de Miguel y Reglero, celebró sesión la Junta patriótica, tratando y acordando lo siguiente:

Quedar enterada de la comunicación enviada por la Comandancia general de Melilla, según la cual han quedado en suspenso las negociaciones para el rescate de la prisionera soriana Cipriana Aza, así como de que la familia de la desgraciada cautiva no puede contribuir económicamente al rescate.

Concediéndose socorros de 1'50 pesetas diarias, por el tiempo de licencia que disfrutan como enfermos, a los soldados Cayo Nafra, de Soria; Ricardo Alvarez, de Carabantes y Luis López Riosalido, de Mezquitillas. A este último se le otorga, además, el acostumbrado donativo de 25 pesetas y 100 a Jerónimo Jiménez Nuño, de Blicecos, que ha sido dado de baja en el ejército por enfermo.

Se reclaman los justificantes precisos para conceder el socorro que solicitan los padres del soldado, fallecido en Melilla, Antonio Delso, de Paredesroyas y se accede al solicitado por D. Julián Martínez, de Valdenegrillos, concediéndole 250 pesetas.

Boda. - Hace unos días tuvo lugar en la parroquia de Valdemalque, el enlace matrimonial de D. Leandro Rodrigo, Guardia civil en Huesca, con la señorita Juana García, siendo apadrinados por los hermanos D. ambos Sixto y Carmen. Bendijo la unión D. Julián García, Párroco y tío de la novia, asistido por sus compañeros de Valdenarros, Rejas de Uceda y Sotos del Burgo.

Al siguiente día se celebró solemne misa de difuntos, dedicada a la memoria del héroe Víctor Rodrigo, hermano del novio, muerto en África.

Cordial enhorabuena a los recién casados.

Títulos de maestros. - Se han recibido en esta Escuela los títulos de Maestro de primera enseñanza correspondiente a D. Victorino Aranda y Marín, D. Luis Poveda, D. Severiano Andrés y D. Leoncio Hernández, los cuales podrán recoger los interesados en las oficinas de la Escuela y previos los requisitos reglamentarios.

Servicios de vapores. - El UNICO a quien deben dirigirse en Soria los que deseen informes sobre salidas de vapores de las Compañías TRANSATLANTICA, HAMBURGUESA-SUD-AMERICANA, ITALIA-AMERICA, SUD-ATLANTICA, MALA REAL INGLESA y otras es el redactor de AVISADOR Vicente Serrano (Vansant).

El homenaje al Marqués de Estella. - La Comisión iniciadora de este homenaje está recibiendo continuamente numerosas e importantes adhesiones procedentes de todos los puntos de Cataluña y del resto de España.

Al llamamiento por la misma dirigido a los amantes del orden, de la moral y de la justicia, bandera que tremola el actual Directorio militar con su presidente el Marqués de Estella a la cabeza, han respondido inmediatamente sacerdotes, aristócratas, médicos, ingenieros, notarios, abogados, periodistas, comerciantes, industriales, labradores, obreros, ayuntamientos, casinos, sociedades, etc., dispuestos a cooperar para que llegue a buen fin el proyectado homenaje.

El contenido de los numerosos escritos remitidos a la Comisión demuestra elocuente el entusiasmo que el oportuno como inesperado gesto del general Primo de Rivera y sus compañeros ha despertado entre el elemento sano del país, precursor, si las cosas no cambian, de nuevos días de esplendor y gloria para nuestra amada patria.

Pueblos hay en que sus principales elementos se ofrecen, en nombre de casi toda la población, a apoyar resueltamente hasta donde fuere preciso la labor regeneradora que se ha propuesto desarrollar el Directorio militar. Todos demuestran el más decidido entusiasmo, no solamente para que el proyectado homenaje al general marqués de Estella alcance la debida importancia, sino también para ayudar a llevar a buen fin los planes de los que con tan laudables intenciones nos gobiernan, de los que cabe esperar los más felices resultados.

La Comisión iniciadora de este homenaje suplica a cuantas personas o entidades que simpatizando con la idea no se hayan adherido todavía a ella, envíen su adhesión a su presidente don José María de Lacoma, calle Diputación, 304, primero, Barcelona, con el fin de poder ultimar los detalles del homenaje.

Los que triunfan. Con una puntuación que le enaltece ha obtenido plaza

en las últimas oposiciones a escuelas, en este Distrito Universitario, el joven y culto maestro D. Hermenegildo Pérez Peña, hijo de nuestro querido amigo D. Manuel Pérez Marín, maestro de San Leonardo (Arganza.)

Reciban padre e hijo nuestra más cordial enhorabuena y que el triunfo conseguido le sirva de estímulo para la consecución de nuevos éxitos en su carrera.

Cursos prácticos de ganadería. - En vista de los satisfactorios resultados obtenidos en el curso anterior, la Asociación general de ganaderos de España se propone repetirlos en la próxima primavera y, al efecto, ha acordado, en principio, las bases a que ha de ajustarse, para publicar en breve la oportuna convocatoria y programas.

Se dispondrá de internado, el cual se reservará preferentemente para los individuos de quince a veintidós años de edad, y caso de haber más solicitantes que plazas disponibles serán preferidos los de menor edad.

Serán obligatorios y se enseñarán simultáneamente los tres grupos siguientes:

a) Prácticas y alimentación. b) Cria y explotación de ganados, con nociones de anatomía, higiene y profilaxis.

c) Industrias lácteas. Los cursos darán principio hacia el 15 de Marzo y serán de treinta y cinco a cuarenta días hábiles, terminando en los primeros días de Mayo.

De la magistratura. - El competente y digno Teniente fiscal de esta Audiencia, nuestro querido amigo D. Mariano Quintana Bonifaz, ha sido ascendido a Magistrado de la de Salamanca, de cuyo destino se posesionará en breve.

De todas veras sentimos la ausencia del inteligente funcionario, al que deseamos muchas prosperidades.

También ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia de Avila, nuestro buen amigo el Dr. D. Gabriel Cayón, actual Magistrado de Bilbao y Juez de Instrucción que fué de Soria.

Mio Cid. - Con este título ha publicado el joven literato D. Angel Lacalle un notable estudio comentando pasajes del «Romancero del Cid» justamente elogiado por la crítica que prodiga a nuestro querido paisano merecidas alabanzas.

Publicaremos en el próximo número algún fragmento de la interesante producción del Sr. Lacalle, al que felicitamos cariñosamente.

Ladrillos de cemento Portland. Insustituible en las construcciones.

Indalecio del Río. - Carmen número 24, SORIA. 18-52-s.

LIBRO DEL CIUDADANO por José Disé y Mas o Transcripción de las Certificaciones, Escrituras, Partidas, Títulos y demás documentos relativos a los actos de la vida civil de las personas.

De venta al precio de dos pesetas en la librería de E. Las Heras, Soria,

Pro Covaleda. - Hemos recibido para los damnificados por el horrible incendio que destruyó 93 casas de aquel hermoso pueblo, las cantidades siguientes:

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Suma anterior (14.708'00), D. Ecequiel Pacheco (5'00), D. Domingo Andrés (2'50), Ayuntamiento de Calderuela (30'00), D. Ventura López (5'00), TOTAL (14.750'50).

Casa de muñecas. Está llamando poderosamente la atención una casita de muñecas expuesta en el escaparate del establecimiento comercial de D. José Roper, en esta ciudad, y que ha sido construida por el aficionado artista don Juan Romero, empleado en la oficina de Montes de Soria.

La citada casita es una verdadera obra de arte, en la que no falta el más pequeño detalle, ni se nota la más ligera imperfección.

Amplios balcones provistos de sus correspondientes persianas, habitaciones perfectamente distribuidas y con sumo gusto amuebladas, luz eléctrica y cuanto exigen las costumbres modernas más delicadas, aparecen en la artística casa.

Reciba por ello nuestra más sincera y entusiasta felicitación el querido amigo señor Romero.

Esperando a los reyes. - A las cinco de esta tarde tendrá lugar en el Teatro Principal el caritativo acto de hacer entrega a las madres de los niños pobres o a éstos, de los regalos adquiridos con el recaudado en la suscripción abierta por nuestro estimado colega El Porvenir Castellano.

La fiesta promete estar muy animada, dado el fin benéfico que la informa,

Por Telégrafo. MADRID 5, (8 m.) Informes del Directorio.

En la Presidencia facilitaron ayer una nota oficiosa sobre nombramientos de vocales del Comité para la exposición de industrias eléctricas

de Barcelona.

La elección ha sido privativa del Ayuntamiento sin presión alguna por parte del Gobierno, pues éste, aunque ve con simpatía que los elementos monárquicos menos tibios en la expresión de sus sentimientos han obtenido el triunfo, no cree que la elección del Comité sirva para hacer patente la política monárquica, tanto más cuanto que el Directorio tiene esperanza en que una gran mayoría de elementos políticos han de venir pronto a una fusión cordial y patriótica, en la que no quepa el equívoco en la unidad de la Patria y en la soberanía del Estado.

Los sinceros afectos con que el Presidente del Directorio cuenta en Cataluña le permitirán trabajar en su próximo viaje en favor del pleito político de aquella región, sin exagerar ni exacerbar los sentimientos españoles, que predominarán siempre contra las propagandas antipatrióticas, las cuales se castigarán con severidad.

Confirmación de una sentencia.

El Supremo ha confirmado la sentencia de la Audiencia de Madrid condenando a la pena de muerte a los procesados por el asesinato del Sr. Dato, Matheu y Nicolau.

Al conocer el fallo los defensores señores Cid y Batanero acudieron a la Presidencia del Directorio, acompañados de los abogados señores Barriobero, Galarza, Boixader y Rico como defensores de los demás procesados por la misma causa, rogando al Sr. Primo de Rivera que aconseje al Rey la concesión del indulto.

El Presidente del Directorio les contestó que no conocía oficialmente la sentencia; pero que la estudiaría con el detenimiento que el caso requiere y procederá con arreglo a conciencia.

Reunión del Directorio.

A la salida de la reunión del Directorio, que duró dos horas, manifestó el general Vallespinoza que no habían podido tratar del indulto de los asesinos de Dato, por no haberle sido notificado a la sentencia al Directorio.

Los periodistas hicieron notar que había visitado al Presidente el Magistrado del Supremo Sr. Bermejo, replicando el señor Vallespinoza que lo había hecho para asuntos ajenos a la sentencia.

Dijo también el citado general que el Directorio se había ocupado del estudio y aprobación de dos proyectos de decreto relacionados con Marruecos.

Por uno de ellos se amplían las facultades del Aito Comisario, entendiéndose el Directorio que al máximo de responsabilidades en el orden moral y hasta en el histórico, corresponden máximas atribuciones.

El otro decreto tiende a crear en la Presidencia un centro especial de todos los departamentos ministeriales que tienen alguna relación con el protectorado, reservándose al ministerio de la Guerra las funciones meramente privativas y técnicas, como el movimiento de fuerzas, planes militares etc.

En el nuevo organismo se centralizará la función, respecto a Marruecos, que actualmente se ejerce en Estado, Fomento, Hacienda y Gobernación, asumiendo lo que desempeña la intervención civil de gastos en Marruecos.

Estima el Directorio que esto es una necesidad sentida hace mucho tiempo y que acaso se deban muchos contratiempos de la guerra a la falta de unidad en la actuación.

De Barcelona.

El capitán general de la región manifestó a los periodistas que había causado gran efecto la libertad de los concejales que estaban detenidos y de los cuales solo quedan en la cárcel el señor Barbey y cinco individuos de la Junta del Centro de Dependientes de Comercio.

También han sido puestos en libertad el ex-alcalde y trece concejales del Ayuntamiento de Badalona, detenidos con motivo de la inspección verificada en aquel Ayuntamiento.

La Sala de Audiencia ha dictado sentencia condenando al somatenista que el 22 de Marzo mató a un soldado, a la pena de 8 años de prisión e indemnización de 5.000 pesetas a la familia de la víctima.

Anuncios.

Se vende Un coche seminuevo, 6 asientos interior, un carro de tres ruedas, nuevo, con sus respectivas bestias, a toda prueba. Para tratar con su dueño, Santiago Uriel, Gómara. 1-6-p.

Oficial guarnicionero Se necesita, que tenga dos o tres años de práctica para la guarnicionería de Guillermo Borja, en Almazán. 1-1-d.

AMA DE CRIA. - Se ofrece para criar en su casa. Para tratar, dirigirse a Eusebio Jiménez, de Blicecos. 3-4-d.

Pérdida De una bolsa de cuero de gato, conteniendo 50 pesetas en piezas de 5 pesetas. Se extrajo en la carretera de Covaleda a Soria el día 3 del corriente. La persona que la haya recogido diríjase a Lorenzo Cacho, Covaleda, quien gratificará. 1-1-p.

Carro Se vende en buen uso, para vaca caballería, y una vaca con su ternero, la vaca es mansa, de 6 a 7 años. Diríjirse a Eusebio Jiménez, Morón de Almazán. 1-4-p.

Sociedad disuelta. El día primero del actual quedó disuelta la sociedad «Lorenzo y Gonzalo» que en Almazán poseía la fábrica de harinas titulada «La Almenares» quedando al frente de la misma, como propietario el acreditado industrial D. Buenaventura Gonzalo. 1-3.

Venta Se vende o arrienda una casa-pozada denominada, Venta Nueva, radicante en término municipal de Aldehuela de Castañazor, orilla de la carretera de Soria Valladolid. Para tratar con su dueño, Calle de los Estudios n.º 1 en Soria. 1-1-p.

Vacante Desde este día se halla vacante la plaza de la guardia del ganado vacuno de este vecindario con el sueldo anual que convenga al agraciado con el mismo, cuyo sueldo será satisfecho mensualmente. Los aspirantes a dicha plaza, dirijan sus instancias al que suscribe, Alcalde de esta villa, en el preciso término de 15 días, pasados los cuales se procederá. Labranzas del Pinar 2 de Enero 1924. -El Alcalde, Melchor Iglesias. 1-2-d.

Fábrica de harinas.

Se arrienda una en Sepúlveda (Segovia), sistema mixto de cilindros y piedras, movida por turbina hidráulica, que da movimiento al mismo tiempo a dos máquinas de cinta para aserrar, cuyo disfrute se arrienda con aquella. Para tratar, dirigirse a D. Antonio Rico, Paseo de Zorrilla, 8, Valladolid. 1-8-p.

A los carreteros y labradores

Por ampliación del local se ha trasladado la guarnicionería de Guillermo Borjada, de Almazán, de la Calle General Martínez, junto a la casa de «Periquín el Royo» en la misma calle; donde los carreteros y labradores encontrarán completo surtido en aparejos de carro, maquinaria agrícola y cuantos artículos necesiten, con un 25 por 100 más barato que en las demás casas y mejor clase de géneros. 1-15-d.

Aviso Se confeccionan cuentas municipales, se hacen asientos en los libros de Contabilidad municipal y se dan instrucciones bajo el sistema ordinario y Americano. Precios convencionales. Diríjirse a D. Pedro G. Fuentes-uz, Tejera 50-SORIA. 1-1.

Médico De nueva creación se halla vacante la plaza de Médico del pueblo de Regumiel de la Sierra (Burgos) para veintea familias acomodadas, con la dotación de cinco mil pesetas anuales, casa y leña, pagadas por trimestres vencidos. Los señores Facultativos pueden dirigirse al señor Alcalde de dicho pueblo, en el plazo de treinta días a contar desde este anuncio, pasado este se proveerá. Regumiel 4 de Enero de 1924. -El Alcalde, Hermeneges Benito. 1-2-p.

MOLINO. Se arrienda el molino situado en término de Rebolloza de Pedro, molar francés y el otro castellano; el francés de primera, con agua viva. Diríjirse a sus dueños D. Cipriano y D. Ecequiel Crespo, vecinos de Piquera de San Esteban. 2-3-d.

BORREGAS. - Se venden 90 borregos royas y una vaca mixta; recién parida, con su cría, dando 14 litros de leche. Para tratar con su dueño, Eugenio Regano, Morón de Almazán. 2-2-d.

AMA DE CRIA, con leche fresca, desea criar en su casa. Para tratar dirigirse a Gregorio Jiménez, en Blicecos (Soria). 3-4-p.

REGENTE. - Se necesita para la Farmacia de la viuda de Agustín Cabeza, en Mazaterón, (Soria). Informará dicha señora. a.

ANUNCIO. - El Secretario de Villar del Ala, Celedonio Manrique, se encarga, por remuneración módica, de la formación de Cuentas Municipales y demás documentos oficiales compatibles con su cargo. Testamentarias y demás documentos privados que se le encomienden por particulares, ya a domicilio, ya en el de dicho señor, al que pueden dirigirse o visitarle en Almarza todos los sábados, en casa de don Emilio García. a.

MALACATE. - Completo y en perfecto estado, se vende. Diríjirse a Juan Manuel Zapatero, Siglo XX, Almazán. 5-8-d.

CARRO. - Se vende un carro nuevo, de cuatro, para cinco caballerías. Diríjirse a Epifanio Zubeldía, Almazán. 3-3-p.

PAJA. - Se venden 400 arrobas de paja de trigo puro en buenas condiciones. Para tratar con D. Rufino Labanda, Tozalmore. 2-2-p.

LA CARIDAD CRISTIANA. - Prop. A. R. de sus vecinas le causaba, -propongo que mañana cosamos entre las tres el vestido.

- ¡Aceptado! ¡Aceptado! exclamó Consuelo, batiendo las palmas. Y luego, como si le hubiera ocurrido un pensamiento, continuó, poniéndose seria: -Y tú ¿qué te has comprado? -Yo... otro día -Eso no es justo. -Pero niña, no somos ricos. Hoy tú y tu padre; ya me tocará a mí, y entonces os arruinaré

- ¡Dan ustedes su permiso? -dijo el señor Blas asomando la cabeza por la puerta, que se había quedado entornada. - Adelante, vecino -le dijo Fanny. - ¡Hola! ¡Hola! Parece que la enferma se rie de la enfermedad. ¡Eso me gusta! ¡Eso me gusta! ¿No está don Emilio en casa?

El señor Blas sabía que no estaba. -No puede tardar -respondió Fanny. -En fin, lo mismo da. Yo traía una comisión, pero a falta del rey, buena es la reina

- Pero siéntese usted, vecino -repuso Fanny. -Estoy bien así; ya sabe usted que no gasto cumplidos; además, necesito dar a las piernas elasticidad, ponerlas en movimiento. Supongan ustedes que desde las siete de la mañana he estado sujeto a la mesa copiando música, porque como la zarzuela está en moda hay mucho apren-

62 LA CARIDAD CRISTIANA. - Prop. A. R. de sus vecinas le causaba, -propongo que mañana cosamos entre las tres el vestido.

- ¡Aceptado! ¡Aceptado! exclamó Consuelo, batiendo las palmas. Y luego, como si le hubiera ocurrido un pensamiento, continuó, poniéndose seria: -Y tú ¿qué te has comprado? -Yo... otro día -Eso no es justo. -Pero niña, no somos ricos. Hoy tú y tu padre; ya me tocará a mí, y entonces os arruinaré

- ¡Dan ustedes su permiso? -dijo el señor Blas asomando la cabeza por la puerta, que se había quedado entornada. - Adelante, vecino -le dijo Fanny. - ¡Hola! ¡Hola! Parece que la enferma se rie de la enfermedad. ¡Eso me gusta! ¡Eso me gusta! ¿No está don Emilio en casa?

El señor Blas sabía que no estaba. -No puede tardar -respondió Fanny. -En fin, lo mismo da. Yo traía una comisión, pero a falta del rey, buena es la reina

- Pero siéntese usted, vecino -repuso Fanny. -Estoy bien así; ya sabe usted que no gasto cumplidos; además, necesito dar a las piernas elasticidad, ponerlas en movimiento. Supongan ustedes que desde las siete de la mañana he estado sujeto a la mesa copiando música, porque como la zarzuela está en moda hay mucho apren-

Obsequio de la Sociedad Nestlé.

Contra envío de 25 etiquetas BLANCAS DE LAS QUE VAN PEGADAS EN EL BOTE DE LA HARINA LACTEADA NESTLÉ se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas deberán remitirse SOCIEDAD NESTLÉ

Gran Via Layetana, 41, Barcelona.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño, entre cada cien participantes.

SANATORIO "VILLA ASCENSION" MORON DE ALMAZAN Médico-Director.

Antonio Liborio Martín y Orozco Aplicaciones de día o de noche de rayos X.

Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina. Baños y duchas eléctricas. - Masaje vibratorio.

Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MODICOS Consulta gratis el día 15 de cada mes de 1 a 4 de la tarde. s.

Ocasión para comprar barato

"LA NUMANCIA" JUAN MEGINO

Canalejas, 90.-SORIA

Esta casa, a partir del día 2 de Enero, pondrá a la venta gran variedad de artículos de temporada de invierno, con grandes rebajas. Nadie ignora la cotización del mercado algodonero, el aumento considerable que vienen sufriendo, tanto los artículos de lana como los de algodón. Sin embargo, esta casa, debido a las enormes existencias que tiene en depósito, está dispuesta a vender a precios que no admite la competencia.

Véase precios de algunos artículos que se pondrán a la venta: Camisetas caballero, color, 1'60 pesetas; camisetas caballero, crudas, clase superior, 2'25; camisetas señora, punto inglés, 2'25; pantalones señora, punto inglés, algodón Jumel, desde 4 pesetas; camisetas caballero, punto inglés, clase extra, 4'25; pantalones caballero, punto inglés, clase extra, 5'50; camisetas felpa blancas, caballero, 4'25; camisetas felpa color, caballero, 5; camisetas niñas, punto inglés, 2; paño cocina semi-hilo, 5'50 docena; mantones lana negros, 1'10; 9'50; mantones lana color, 1'10; 13; gamuzas abrigo, señora, 140c alta novedad, temporada, 12 pesetas hoy 8'50; gamuzas abrigo, alta novedad, temporada, 10 pesetas, hoy 7'50; gamuzas lisas, lana Australia, temporada, 12 pesetas, hoy 8'50; gamuzas lisas, lana, temporada, 8'50, hoy 6.

Pelizcos castor, superior forro lana, 18'50 pesetas; camisas percal, dos cuellos, puños dobles, 8'50; camisas franela, gamuza; 9; camisas otoman seda, 11; mantas cama, lana superior, 12; 2.000 restos telas blancas, sábanas, vichis, telas camisas, batas, paños e infinidad de artículos con un 50 por 100 de rebaja.

[No dejen de visitar esta casa. -PRECIO FIJO



Siemens Schuckert-Industria Eléctrica. S. A. Oficina Técnica: Madrid.

Barquillo, 28. Apartado 155. 3-5-s.

Ferretería de Claudio Alcalde SORIA

La Compañía «Los Guindos» participa a su clientela y público en general, que ha concedido la representación de sus tubos, planchas y lingotes de plomo a D. Claudio Alcalde, antigua ferretería de esta plaza, desde donde se servirán todos los pedidos a precios de fábrica, pues se dispone de grandes existencias. 15-15.

Soria. - Imprenta y Librería de E. Las Heras.

ALMACEN DE MADERAS DE Domingo Martín y Miguel

En este almacén que se encuentra al pie de la Estación del Ferrocarril se vende toda clase de maderas del país y tarima a precios sumamente económicos, reciben o cuantos encargos se le hagan concuerntes con el ramo.

En el mismo almacén de maderas se vende también Yeso, Cemento, Teja, Ladrillo a precios económicos.

HERIDAS, quemaduras, grietas de los pechos, sabañones, aun ulcerados y enfermedades de la piel, curan y cicatrizan con rapidez, destruyendo los mameleños carnosos, sin que se pegue vanda a la herida, ni haga falta fundir al darlo. Sorprendentes resultados con Sica-séptico Liras.

Venta en la Farmacia de Luis Liras, Villadiego. En Soria, Farmacia de D. J. sé Morales, quien entregará tarro gratis al médico que lo solicite. En Burgo de Osma, Gomara y Requejo. Centro Farmacéutico de Pamplona y Guipúzcoa, y en Madrid, Pérez Martín, Alcalá, 9. 4-15.

Pérdida De una maleta que se extrajo en el trayecto de la carretera de San Leonardo a Salas de los Infantes.

El que la haya recogido devuélvala a la administración del correo de la línea Soria a San Leonardo o en la de este periódico y se gratificará con 100 pesetas. Contiene únicamente ropa susadas. a.

Ocasión para comprar barato

"LA NUMANCIA" JUAN MEGINO

Canalejas, 90.-SORIA

Esta casa, a partir del día 2 de Enero, pondrá a la venta gran variedad de artículos de temporada de invierno, con grandes rebajas. Nadie ignora la cotización del mercado algodonero, el aumento considerable que vienen sufriendo, tanto los artículos de lana como los de algodón. Sin embargo, esta casa, debido a las enormes existencias que tiene en depósito, está dispuesta a vender a precios que no admite la competencia.

Véase precios de algunos artículos que se pondrán a la venta: Camisetas caballero, color, 1'60 pesetas; camisetas caballero, crudas, clase superior, 2'25; camisetas señora, punto inglés, 2'25; pantalones señora, punto inglés, algodón Jumel, desde 4 pesetas; camisetas caballero, punto inglés, clase extra, 4'25; pantalones caballero, punto inglés, clase extra, 5'50; camisetas felpa blancas, caballero, 4'25; camisetas felpa color, caballero, 5; camisetas niñas, punto inglés, 2; paño cocina semi-hilo, 5'50 docena; mantones lana negros, 1'10; 9'50; mantones lana color, 1'10; 13; gamuzas abrigo, señora, 140c alta novedad, temporada, 12 pesetas hoy 8'50; gamuzas abrigo, alta novedad, temporada, 10 pesetas, hoy 7'50; gamuzas lisas, lana Australia, temporada, 12 pesetas, hoy 8'50; gamuzas lisas, lana, temporada, 8'50, hoy 6.

Pelizcos castor, superior forro lana, 18'50 pesetas; camisas percal, dos cuellos, puños dobles, 8'50; camisas franela, gamuza; 9; camisas otoman seda, 11; mantas cama, lana superior, 12; 2.000 restos telas blancas, sábanas, vichis, telas camisas, batas, paños e infinidad de artículos con un 50 por 100 de rebaja.

[No dejen de visitar esta casa. -PRECIO FIJO



Siemens Schuckert-Industria Eléctrica. S. A. Oficina Técnica: Madrid.

Barquillo, 28. Apartado 155. 3-5-s.

Ferretería de Claudio Alcalde SORIA

La Compañía «Los Guindos» participa a su clientela y público en general, que ha concedido la representación de sus tubos, planchas y lingotes de plomo a D. Claudio Alcalde, antigua ferretería de esta plaza, desde donde se servirán todos los pedidos a precios de fábrica, pues se dispone de grandes existencias. 15-15.

Soria. - Imprenta y Librería de E. Las Heras.

Ocasión para comprar barato

"LA NUMANCIA" JUAN MEGINO

Canalejas, 90.-SORIA

Esta casa, a partir del día 2 de Enero, pondrá a la venta gran variedad de artículos de temporada de invierno, con grandes rebajas. Nadie ignora la cotización del mercado algodonero, el aumento considerable que vienen sufriendo, tanto los artículos de lana como los de algodón. Sin embargo, esta casa, debido a las enormes existencias que tiene en depósito, está dispuesta a vender a precios que no admite la competencia.

Véase precios de algunos artículos que se pondrán a la venta: Camisetas caballero, color, 1'60 pesetas; camisetas caballero, crudas, clase superior, 2'25; camisetas señora, punto inglés, 2'25; pantalones señora, punto inglés, algodón Jumel, desde 4 pesetas; camisetas caballero, punto inglés, clase extra, 4'25; pantalones caballero, punto inglés, clase extra, 5'50; camisetas felpa blancas, caballero, 4'25; camisetas felpa color, caballero, 5; camisetas niñas, punto inglés, 2; paño cocina semi-hilo, 5'50 docena; mantones lana negros, 1'10; 9'50; mantones lana color, 1'10; 13; gamuzas abrigo, señora, 140c alta novedad, temporada, 12 pesetas hoy

"EL AVISADOR NUMANTINO"

Periódico bisemanal independiente

TARIFA DE PUBLICIDAD ANUNCIOS

En 1.ª plana de una a cinco líneas a una columna, 2'00 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'50.—En segunda plana o gacetas de una a cinco líneas, 1'50.—Cada línea que exceda 0'40.—En la plana 3.ª de una a cinco líneas, 1'25.—Cada línea que exceda 0'30.—En 4.ª plana, de una a cinco líneas, una peseta.—Cada línea que exceda, 0'25.

La correspondencia y giros se dirigirán a

FELIPE LAS HERAS

Calle de Canalejas, números 54 y 56.—SORIA

El precio de inserción de remitidos y comunicados lo señalará la Administración debiendo abonarse su importe anticipadamente.

Vinos que se vuelven

están espuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos; se ooriginen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo.

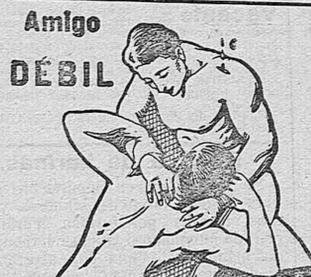
Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arroba, 16 litros.

PRECIO: 14 pesetas kilo, 7'50 medio kilo.

Prospectos y pedidos a la Administración de

LA INFORMACION AGRICOLA

Barquillo, 21, Madrid; Apartado, número 6



Amigo DÉBIL

Elíxir CALLOL

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado elios o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE SUETO ARRABADABLE Y EFECTO RÁPIDO

Ruperto Sanz Martínez

Máquina agrícola.—ALMAZAN Segadoras V.C. CORMICK reconocida universalmente como la mejor. Vertedera OLIVER, aventadoras CIUTAT, seleccionadoras MAROT, trilladoras, cosechadoras, tractores, sembradoras, gradas, trillos.—Esquiladoras para ovejas Stewart, etc. etc. Taller de reparaciones, soldadura autógena, piezas de recambio, inmejorables condiciones y precios.

SERVICIO COMPLETO DE MECANICOS

Banco Hispano--Americano

MADRID

Capital: 100 millones de pesetas

SUCURSALES:

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Caba, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Mahón, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafraña del Panadés y Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes, en todas, las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giro.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre crédito sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.

Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMA
Sociedad declarada oficialmente benéfica.

Pesetas.

Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1922.	274.015'77
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha.	144.399'75
Capital en imposiciones en id. id.	4.759.795'00
Importe de los préstamos.	2.068.597'30
Libretas de Ahorro en circulación.	3.384'00

Admitense imposiciones al 3'50 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana; y los festivos de diez a doce.

Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libreta de ahorro, y oro acuñado al 4 y medio de interés anual. Con garantía de valores cotizables en Bolsa, al 5 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 5 y medio por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtienen el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes. Dase la correspondencia al Director, plaza de San Esteban, número 3 principal, Soria.

COLICOS NAUSEAS IRRITACION

PURGÁNDOSE CON LAS SALES DE MEDIANA DE ARAGON

SE TOMAN DISUELTAS EN UN VASO DE AGUA TIBIA EN AYUNAS

Frasco de 10 a 12 purgas 3'50
Lata IDEAL para 10 purgas 1'50

PARA DISOLVER EL ÁCIDO ÚRICO NADA MEJOR QUE LA

PIPERAZINA MIDY

LOS QUE SUFREN DE ARTRITISMO, REUMATISMO, GOTA, CÓLICOS NEFRÍTICOS, CUANDO LA ORINA ESTÁ COLOREADA Y CARGADA DE ARENILLA, NO DUDEN EN HACER UNA CURA DE PIPERAZINA MIDY, LA MEJOR Y LA MÁS ECONOMICA POR SER LA MÁS ACTIVA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social. 12.000.000 de pesetas efectivas

AGENCIA EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

Cincuenta y tres años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS

SEGUROS de VALORES.—SEGUROS contra ACCIDENTES

Domicilio: Alcala 48. Oficinas: Caballero de Góngora 40.—Madrid

Fábrica de Baldosas Hidráulicas DE

Joaquín Iglesias

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica, montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especialidad toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de CASTO HERNANDEZ

Plaza de Bernardo Robles, núm. 1

Martín Blazquez

Magallanes, 28.—Madrid.

Grandes talleres de escultura EN

mármoles y piedras de todas clases.

Lápidas, panteones, mausoleos y todo lo concerniente al arte.

Especialidad en trabajos de berroquero pulimentado.

Informes en esta Administración.

GODOFREDO DE MARCO
AUTOMOVILES

Avisos. Estudios, 3. Teléfono, 122.
SORIA

EL QUE SUFRE DE LOS NERVIOS ES POR QUE QUIERE Curación segura con el ELIXIR BERTRÁN

Producto unico en España recetado todos los días por los médicos más eminentes en los casos de

EPILEPSIA

histerismo, neuralgias rebeldes, palpitaciones, agitación nocturna, pérdida de memoria, asma, congestiones cerebrales, insomnios y demás accidentes nerviosos

No desconfiar de la curación por antiguo que sea el mal

Venta: Farmacias CARRASCOSA Y MORALES

Vicente Álvarez

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Tejera, número 5.—SORIA

Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Vendese para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos en adelante.

Opositores.

Si queréis asegurar vuestro porvenir, no dejéis de dirigirlos hoy mismo a la

Librería Rubinos-Preciados, 23,
Apartado, 477-Madrid

donde se os facilitará completamente gratis el

Catálogo especial de programas, textos, apuntes y contestaciones para toda clase de oposiciones y carreras

y cuantos detalles y noticias os interesen referentes a las mismas.

Se contestan rápidamente todas las consultas relativas a estos asuntos, sin tener que desembolsar ni un céntimo.

No perdáis un minuto y escribid hoy, mejor que mañana, a la

Librería Rubinos-Preciados, 23,
Apartado, 477-Madrid.

CLINICA Y LABORATORIO DENTAL

Gregorio Cuevas A.
e hijos, ODONTOLOGOS

Enfermedades de boca y dientes. Tratamiento por vacuoterapia de las infecciones bucales.

Soria, Canalejas, 70.—Teléfono número. 74

CONSULTAS: Agreda, primer Sábado y Domingo de cada mes. En Almazán, los Lunes y Martes, en la fonda de Zuñiga.

No se confundan con Matías Cuevas; dicho señor no es dentista.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosivos de todas clases

55 AÑOS DE EXISTENCIA

Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento.

Primas recaudadas en el año 1919. Pesetas 10.693.513'35

Sin estos indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1919. Id. 37.764.202'91

LA ANONIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales

Delegado de ambas Compañías en Soria:

DON XIBIO GARCIA.—PLAZA MAYOR 6.

ANEMIA, TUBERCULOSIS
Neurastenia, Catarros crónicos, etc.

TOMAD

HISTOGENO LLOPIS

Insustituible en las convalecencias.

Laboratorio: A. LLOPIS, Rosales 8 y 12. Madrid

Quien quiera ganarse 800 pesetas

con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al Apartado de Correos, 813 de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

LIBRERIA DE E. LAS HERAS

En esta importante casa encontrará el público todo lo concerniente al ramo de librería, papelería y objetos de escritorio, a precios reducidos y económicos

Calle de Canalejas, números 54 y 56, Soria.

rados siendo admitidos en el seno de nuestra humilde reunión,

—¡Ah!—dijo Fanny mirando a las jóvenes.—Según parece, usted es el embajador de la juventud.

—Yo soy solamente el amigo de todos; y, además, señora, es preciso ser tolerante con la juventud; todos hemos sido jóvenes.

Fanny guardó silencio algunos minutos. Este silencio era de un interés palpitante para Consuelo.

La pobre muchacha parecía suplicar a su madre con sus dulces miradas una contestación.

Fanny, buena y condescendiente, y sobre todo, madre amorosa, tuvo lástima de su hija, y dirigiéndose al señor Blas, le dijo:

—Expondré a mi esposo la petición de ustedes, y creo que accederá.

—Respondo a usted de la honradez y buena educación de mis vecinos, y le doy las más expresivas gracias en su nombre.

Consuelo nada dijo, pero demostró su contento dando un beso a su madre.

El señor Blas y Librada, después de hablar de varias cosas que no deben de producirse en este capítulo, pues no pertenecen a la novela, convinieron con Fanny en que si Emilio accedía a la petición de los vecinos, les avisara, para que ellos a su vez participaran la noticia a los interesados.

Después de esto salieron.

—Hemos hablado de tantas cosas que se nos ha hecho el tiempo muy corto,

—¿Cómo te sientes?

—Buena, mamá, muy buena. Mira, ya no tengo calentura.

Y Consuelo le dió las manos a su madre, la cual las estrechó con cariño.

—Pero ¿qué traes en ese lío?—preguntó Consuelo.

—Puedes mirarlo, pues para tí es—le dijo Fanny sonriendo,

—Ven, Librada; veamos qué es esto.

Las dos jóvenes corrieron a la silla. Imposible es describir la alegría de Consuelo cuando vió lo que encerraba el paquete.

Hay días que la felicidad se empeña en anonadarnos con sus favores.

Consuelo se hallaba en uno de esos días en que todo sonreía alrededor nuestro.

¡Qué manteleta tan elegante!—exclamó—¡Y una mantilla, y un corte de vestido de color de tórtola, de última moda! Pero ¿para quién es esto?

—Para tí, hija mía. Te lo ha comprado tu padre, porque es preciso que salgas de casa a respirar el aire saludable de la primavera.

Consuelo no halló palabras con que expresar su asombro; pero arrojése al cuello de su madre y le cubrió de besos el semblante.

—Vamos, no sea loca—murmuró Fanny.—Propongo—dijo Librada, que apenas podía dominar el contento que la felicidad